Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
ORDEN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
Nº 161/ 2020
VERSIÓN: 01

Fernando de la Mora, 04 de diciembre de 2020

Señor(es): GILCOPAR S.R.L. **RUC:** 80009240-6
Dirección: Avda. Eusebio ayala N° 2963 - Ciudad de Asunción

Les solicitamos la realización del/los servicio/s detallado/s más abajo, en conformidad al/los Presupuesto/s detallados en la descripción, por orden y cuenta del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL con RUC N° 80015275-1.-

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL/LOS SERVICIO/S
1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO MITSUBISHI TRITON CHAPA EAK 078, SEGÚN PRESUPUESTO N° 0010945 EL MONTO DE GUARANÍES ES DE. 4.448.760. (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA) A CUENTA DEL CONTRATO N° MDS/025/2020

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

3 DIAS HÁBILES [X] 7 DIAS HÁBILES [ ]

Firma:	Firma:
Aclaración: Nelson Duarte Jefe de Transporte Desarrollo Social Ministerio	Aclaración: Hugo Rafael Godoy R. Director Administrativo Ministerio de Desarrollo Social
Jefe/a del Dpto. de Transporte/MDS	Director/a Administrativo/a MDS
Fecha: 4-12-2020	Fecha: 04-12-2020

Firma de Conformidad del Taller Autorizado
Fecha: 4-12-2020
GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6